CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 11882021 DE 12-11-2021.

OBJETO DEL CONVENIO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el municipio de Tierralta y La Agencia de Desarrollo Rural - ADR, para canalizar los recursos que permitirán la prestación del servicio público de extensión agropecuaria, a través de la contratación de las entidades prestadoras del servicio de extensión agropecuaria EPSEA, debidamente habilitadas.
PARTES DEL CONVENIO	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR
	MUNICIPIO DE TUCHIN
VALOR:	SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($765.159.000,00).
PLAZO:	El plazo de ejecución del convenio será hasta el 30 de junio de 2022, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.

En la Ciudad de Montería, a los doce (12) días del mes de noviembre de 2021, se reunieron ALEXIS SALGADO AGUDELO, identificado con la cédula de ciudadana No. 78.380.300, en condición de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TUCHÍN- CORDOBA, con NIT 900.220.147-2 y ORLANDO JOSE DANGOND BAUTE, identificado con la cédula de ciudadanía No.77.186.324 en calidad de supervisor del convenio 11882021 del doce (12) de noviembre de 2021, con el fin de dar inicio al mismo, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

Así mismo, las partes expresan conocer a cabalidad las obligaciones contractuales.

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y una copia con destino al Municipio, al supervisor y a la Vicepresidencia de Gestión Contractual para el expediente del contrato.

ORLANDO JOSE DANGOND BAUTE
Supervisor

ALEXIS SALGADO AGUDELO
Alcalde del Municipio de Tuchin